



**NOTIFICACIÓN DE RESOLUCIÓN:**

En la ciudad de Totoncapán siendo las 8:50 horas del día 07 de septiembre de dos mil veinte, el infrascrito Sub Jefe Administrativo y de Servicios de Gobernación Departamental de Totoncapán, NOTIFIQUE A: María de los Angeles Amézquita Solares quien se identifica con el Documento Personal de Identificación -DPI- con Código Único de Identificación -CUI- 2711 33406 0801, ubicados en el edificio que ocupa la Gobernación Departamental de Totoncapán, el contenido de la Resolución No. GOB-TOTO-020-2020 de fecha 07-09-2020, por medio de Cédula de Notificación, quien, de enterado y a satisfacción, firma y recibe copia de la citada Resolución.

Recibí: 

Nombre: María de los Angeles Amézquita Solares

DPI: 2711 33406 0801

Notificador: 

**Lic. Luis José López Tzuc**  
Sub Jefe Administrativo y de Servicios  
Gobernación Departamental Totoncapán

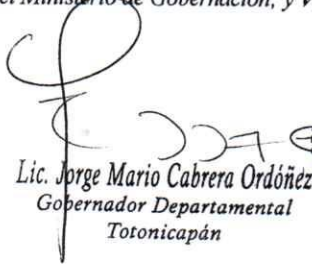
**RESOLUCIÓN NÚMERO GOB-TOTO-020-2020**

**GOBERNACIÓN DEPARTAMENTAL DE TOTONICAPÁN: TOTONICAPÁN, SIETE (7) DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE (2020).**

Se tiene a la vista para resolver la aprobación de un (1) contrato de Servicios Profesionales Individuales en General, correspondiente al Renglón presupuestario 029 "Otras Remuneraciones de Personal Temporal"; **CONSIDERANDO:** Que mediante Acuerdo Ministerial número 26-2020 de fecha 14 de febrero de 2020 la Autoridad Superior del Ministerio de Gobernación, designó como Autoridad Administrativa Superior al Gobernador Departamental de la Gobernación Departamental de Totonicapán, la aprobación de Contratos de Servicios Técnicos y Profesionales Individuales en General con cargo al renglón presupuestario 029 "Otras remuneraciones de Personal Temporal", habiéndose celebrado en consecuencia el contrato respectivo. **CONSIDERANDO:** Que de conformidad con la Ley de Contrataciones del Estado, Decreto número 57-92 del Congreso de la República de Guatemala, la Autoridad Administrativa Superior delega en Luis José López Tzic, Subjefe Administrativo y de Servicios de la Gobernación Departamental de Quetzaltenango, a quien corresponde como atribución la suscripción de los contratos celebrados por la Gobernación Departamental de Totonicapán. **POR TANTO:** Con fundamento en lo establecido en los Artículos 9 numeral 4 subnumeral 4.2 Ley de Contrataciones del Estado; 47, 48 Y 71 de la Ley de Contrataciones del Estado, Decreto número 57-92 del Congreso de la República de Guatemala; 2 literal q), 32 y 42 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, Acuerdo Gubernativo número 122-2016 de fecha 15 de junio de 2016 y sus reformas; Acuerdo Ministerial número 26-2020 de fecha 14 de febrero de 2020. **RESUELVE: I) APROBAR** el contrato detallado en la presente Resolución celebrado en el Municipio de Totonicapán, departamento de Totonicapán, el siete (7) de septiembre del año dos mil veinte (2020) entre la Gobernación Departamental de Totonicapán y la persona que a continuación se detalla, para la prestación de Servicios Profesionales Individuales en General en la Gobernación Departamental de Totonicapán, durante el plazo comprendido del siete (7) de septiembre al treinta y uno (31) de diciembre del año dos mil veinte (2020).

No.	CONTRATO No.	NOMBRE	SERVICIOS	PRIMER PAGO	SUBSIGUIENTES PAGOS	MONTO TOTAL DE HONORARIOS
1	GOB-TOTO 029-005-2020	María de los Angeles Amézquita Solares	Profesionales Individuales en General	Q. 3,200.00	Q. 4,000.00	Q. 15,200.00

**II) El monto contractual incluye el Impuesto al Valor Agregado -IVA-;** **III) El pago se hará con cargo a la Partida Presupuestaria que se estableció en cada contrato, del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado, vigente y otras fuentes de financiamiento que sean necesarias en el futuro;** **IV) Remítase fotocopia del contrato aprobado, Garantía de Cumplimiento y la presente Resolución a la Unidad de Digitalización y Resguardo de Contratos de la Contraloría General de Cuentas, de conformidad con lo preceptuado por el Artículo 2 del Acuerdo número A-038-2016 de la Contraloría General de Cuentas, Recursos Humanos de la Gobernación Departamental de Quetzaltenango y Dirección de Recursos Humanos del Ministerio de Gobernación;** y **V) Notifíquese.**-----

  
Lic. Jorge Mario Cabrera Ordóñez  
Gobernador Departamental  
Totonicapán

